

RAV/npp

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS EN ESPECIE EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA “CULTURA EN MOVIMIENTO” DESTINADAS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES PARA EVENTOS CULTURALES EN LOS MUNICIPIOS DE GRAN CANARIA.

Visto el expediente administrativo tramitado en el Servicio de Cultura, en ejecución de la Convocatoria de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva destinada a los Ayuntamientos de Gran Canaria para la prestación de servicios audiovisuales para eventos culturales, anualidad 2021, (B.O.P. Las Palmas nº 98 de 16 de agosto de 2021), y a la vista de los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 19 de julio de 2021, la Sra. Consejera de Gobierno de Cultura dicta resolución CULT 140/2021 mediante la que acuerda la aprobación y ordena la publicación de la convocatoria de subvenciones anteriormente indicada.


Segundo.- Posteriormente, el día 16 de agosto de 2021 se publica en el Boletín Oficial de La Provincia de Las Palmas extracto de la referida convocatoria, y en la página web del Cabildo Insular de Gran Canaria, su texto íntegro y anexos, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes al efecto.

Tercero.- Con fecha 26 de mayo de 2022 la Sra. Consejera de Gobierno de Cultura dicta **resolución CULT 136/2022 por la que se modifica la Resolución CULT 140/2021** de 19 de julio y más concretamente la base octava (8.1) relativa a la Instrucción del procedimiento que establece que el mismo se realizará de forma **trimestral** (coincidiendo con los trimestres del año natural). Y la base octava (8.2) relativa a la Resolución que establece que, a la vista de la propuesta de resolución definitiva, se dictará por la titular de la Consejería de Cultura la resolución definitiva de forma trimestral; **estableciendo en su lugar que tanto la instrucción del procedimiento como la Resolución definitiva se realizarán de forma mensual.**

Cuarto.- Con fecha 29 de junio el mismo órgano dicta la **resolución CULT 152/2022** publicada en la página web del Cabildo de Gran Canaria el mismo día 29 de junio de 2022 por la que se **modifica** entre otros puntos la base séptima de la **Resolución CULT 140/2021**, concretamente la base 7.1 relativa al **plazo de presentación de solicitudes** en el sentido de **ampliar** dicho plazo hasta el **30 de noviembre de 2022**, y estableciendo que la actividad a celebrar **se ejecutará como máximo el 22 de diciembre de 2022**. De forma que la base 7.1 queda redactada así:

*“El plazo para la **presentación de solicitudes será desde el día 20 de julio de 2022 hasta el agotamiento de la consignación presupuestaria descrita en la base cuarta, y en todo caso hasta el 30 de noviembre de 2022, ambos inclusive. La actividad a celebrar se ejecutará como máximo hasta el 22 de diciembre de 2022**”.*

Quinto.- Se han presentado nueve (9) solicitudes en el mes de Junio del año 2022 (del 01 de junio hasta el 30 de junio de 2022) que fueron previamente revisadas por el órgano instructor para evaluar el cumplimiento de las condiciones establecidas para adquirir la condición de beneficiario y la adaptación de las solicitudes a las bases aprobadas. Posteriormente se remitieron al Departamento de Recursos Técnicos del Servicio de Cultura para continuar con su tramitación.

Código Seguro De Verificación	fPKKwCFEoR11zp00jPfAbA==	Fecha	15/07/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fPKKwCFEoR11zp00jPfAbA=	Página	1/4	



Sexto.- Con fecha 23 de junio de 2022 y registro de entrada nº 2022053194 el **Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana** modifica las fechas de su solicitud inicial realizada los días 15 y 17 de junio de 2022 y con números de registro de entrada 2022050865 y 2022051607 para la actividad denominada **“Una playa de cine. Súbete a la ola de la vida”** inicialmente prevista para los días 11, 12 y 13 de agosto de 2022 modificándolas a los días 08, 09 y 10 de agosto de 2022.

Séptimo.- Así mismo el día 12 de julio de 2022 y registro de entrada nº 2022057702 el **Ayuntamiento de Telde** modifica las fechas de su solicitud inicial realizada el día 08 de junio de 2022 y con número de registro de entrada 2022048274 para la actividad denominada **“Cine de verano”** inicialmente prevista para los días 20, 21 y 22 de julio de 2022 modificándolas a los días 17, 18 y 19 de agosto de 2022.


Octavo.- El Departamento de Recursos Técnicos verifica que se cumple con los requisitos establecidos en la base sexta de la convocatoria y conforme a los criterios para la concesión de las ayudas establecidos en la base 5.2 de la convocatoria emite los correspondientes informes en los que se da la conformidad y se informa favorable la concesión de la subvención en especie “Cultura en Movimiento” a los siguientes Ayuntamientos:

AYTO	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe
San Bartolomé de Tirajana	Cine de verano	8, 9 y 10/08	21-06-22
Telde	Una playa de cine. Súbete a la ola de la vida	17, 18 y 19/08/2022	15-07-22
Agaete	Presentación libro: "Sobre noches infinitas"	07-07-22	29-06-22
Agaete	Presentación libro: "Las aves nocturnas"	21-07-22	29-06-22
Agaete	Arte en cajas: Feria de Arte	15 y 16/10/2022	29-06-22
Agaete	Presentación libro	10-11-22	29-06-22
Agaete	Presentación libro	20-10-22	29-06-22

Séptimo.- Así mismo, el Departamento de Recursos Técnicos verifica que no se cumple con los requisitos establecidos en la base sexta de la convocatoria y conforme a los criterios para la concesión de las ayudas establecidos en la base 5.2 punto 1de la convocatoria al no existir disponibilidad de medios para las fechas indicadas y emite el correspondiente informe en el que no se da la conformidad y se informa desfavorable la concesión de la subvención en especie “Cultura en Movimiento” al siguiente Ayuntamiento:

AYTO	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe
San Bartolomé de Tirajana	Concierto de Navidad y tradición	10-12-22	30-06-22

Código Seguro De Verificación	fPKKwCFEoR11zp00jPfAbA==	Fecha	15/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fPKKwCFEoR11zp00jPfAbA=	Página	2/4





FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- El presente procedimiento se rige por lo dispuesto en la Convocatoria de ayudas en especie en régimen de concurrencia competitiva destinada a los Ayuntamientos de Gran Canaria destinada a la prestación de servicios audiovisuales para eventos culturales en los municipios de Gran Canaria, publicado en el B.O.P. Las Palmas nº 98 de 16 de agosto de 2021; así como lo señalado en la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria (BOP nº 166, de 26 de diciembre de 2008), en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones y las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- El órgano competente para la resolución del procedimiento, en virtud de delegación efectuada por el Consejo de Gobierno Insular del Cabildo Insular de Gran Canaria en sesión celebrada el 31 de julio de 2019, es el titular de la Consejería competente en materia de cultura. Asimismo, la competencia para la instrucción del presente expediente corresponde a esta instructora en virtud de Diligencia de delegación de fecha 10 de septiembre de 2021.


Vistos los anteriores hechos y fundamentos jurídicos se emite la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero.- Conceder conforme a los informes emitidos por el Departamento de Recursos Técnicos del Servicio de Cultura, subvención en especie "Cultura en Movimiento" a los siguientes Ayuntamientos por los equipamientos audiovisuales (sonido, iluminación y vídeo) solicitados:

AYTO	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe	Equipamiento
San Bartolomé de Tirajana	Cine de verano	8, 9 y 10/08	21-06-22	Videoprojector, pantalla y equipo de sonido
Telde	Una playa de cine. Súbete a la ola de la vida	17, 18 y 19/08/2022	15-07-22	Sistema de proyección y audio para ext. Pantalla Led y 2 columnas sonido
Agaete	Presentación libro: "Sobre noches infinitas"	07-07-22	29-06-22	Según Rider
Agaete	Presentación libro: "Las aves nocturnas"	21-07-22	29-06-22	Según Rider
Agaete	Arte en cajas: Feria de Arte	15 y 16/10/2022	29-06-22	Según Rider
Agaete	Presentación libro	10-11-22	29-06-22	Según Rider
Agaete	Presentación libro	20-10-22	29-06-22	Según Rider

Código Seguro De Verificación	fPKKwCFEoR11zp00jPfAbA==	Fecha	15/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fPKKwCFEoR11zp00jPfAbA=	Página	3/4





Segundo.- Desestimar conforme a los informes emitidos por el Departamento de Recursos Técnicos del Servicio de Cultura, subvención en especie “Cultura en Movimiento” al siguiente Ayuntamiento por el siguiente motivo, conforme a la base 5.2 punto 1:

AYTO	Nombre actividad	Fecha actividad	Informe	Equipamiento solicitado	Motivos
San Bartolomé de Tirajana	Concierto de Navidad y tradición	10-12-22	30-06-22	Según Rider	No hay medios técnicos disponibles para atenderla

En Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha incorporada electrónicamente.

LA INSTRUCTORA

Código Seguro De Verificación	fPKKwcfEoR11zp00jPfAbA==	Fecha	15/07/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de las Nieves Perez Plasencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/fPKKwcfEoR11zp00jPfAbA=	Página	4/4

